

La Consejería impone su modelo de jornada escolar con el apoyo de los sindicatos afines

El pleno extraordinario de la Junta de Personal Docente no universitaria ha rechazado por mayoría absoluta el borrador de la orden elaborado por la Consejería de Educación y Universidades regulando la jornada escolar en los centros de Educación Infantil y Primaria. Los representantes del profesorado han exigido la reanudación de las negociaciones en torno al borrador. La resolución fue aprobada con los votos de CC.OO., STERM y FETE-UGT ya que en la sesión se ausentaron los delegados de ANPE y CSIF.

Con anterioridad, los sindicatos habían expresado su malestar por la decisión de la Consejería de no consultarles para la elaboración definitiva del borrador de la orden que regulará la jornada escolar en los centros de Infantil y Primaria. Las organizaciones sindicales calificaron esta actitud de “atentado contra el derecho a la negociación y un claro desprecio hacia la representatividad”. Solamente CC.OO., STERM y UGT suman el 55% de los delegados y delegadas sindicales en la Junta de Personal Docente no universitario.

Desde el pasado 22 de marzo los sindicatos esperaban que la Consejería trasladara a la Mesa de negociación los términos en los que pretendía regular la posibilidad del cambio de jornada escolar.

Según CC.OO., la Consejería ha contado desde el principio de las negociaciones “con el apoyo explícito e incondicional de CSIF, ANPE y el sindicato filopatronal de la enseñanza privada FSIE”. Desde el inicio de las negociaciones estos tres sindicatos han aceptado sin objeciones la propuesta de la Administración, “en una claudicación vergonzante de lo que venían siendo sus posiciones de principio”, añade CC.OO., que señala que esta actitud demuestra que la “pretendida independencia” de estas tres organizaciones “no lo es tanto de la Administración y sí de los intereses y deseos del profesorado a quien dicen representar”.

Después de manifestar su “rotunda oposición” al modelo impuesto por la Consejería, tanto en el fondo como en la forma, CC.OO. anuncia que seguirá reivindicando un modelo de jornada escolar y laboral que garantice la consecución de la jornada continua; la oferta universal y gratuita al alumnado de actividades complementarias formativas de calidad y la posibilidad de que los centros sostenidos con fondos públicos opten en condiciones de igualdad a un nuevo modelo de jornada que supere el actual y sin más requisitos que los que exprese mayoritaria y democráticamente la comunidad educativa.

Por último, el sindicato exige las suficientes garantías de financiación “para evitar desigualdades y para que el modelo de jornada que proponemos no sea una mera entelequia”.